

 	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	POL-TH-01-C
		Versión:	3
		Fecha:	20/01/2021
		Clasificación:	Pública
		Página:	1 / 2

0. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	07/06/2017	Creación del Documento
02	03/04/2019	Se realiza una modificación general de la información, conforme a los requisitos legales y la cobertura de los centros de trabajo.
03	15/09/2020	Se actualiza principio 1, se incluye principio 3 en lo que refiere a consulta y participación de los colaboradores en el SG-SST.
04	20/01/2021	Se unifica la Política de Digisoc S.A.S. y Digiware de Colombia S.A. Se incluyen criterios de cumplimiento como otros requisitos legales aplicables y la inclusión del compromiso de la organización de la promoción de la consulta y participación del SG-SST.

1. RESPONSABILIDAD

RESPONSABLE:	Coordinador SG-SST
---------------------	--------------------

2. CONTENIDO

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

DIGIWARE DE COLOMBIA S.A. y DIGISOC S.A.S. expertas en la generación de estrategias integrales en seguridad de la información, consideran que su capital más importante, es el recurso humano, razón por la cual, mantener las condiciones óptimas de Seguridad y Salud en el Trabajo, es prioridad. Iniciamos con el compromiso de la Alta Dirección y con la activa participación de los colaboradores; como elementos esenciales en la implementación del SG-SST, para velar por la prevención de los accidentes y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud, apoyados de los siguientes principios:

- Cumplir la normatividad legal vigente, aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y otros requisitos aplicables.
- Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo. Los más significativos son; biomecánico y psicosocial.
- La organización se compromete a promover la participación y consulta en el SG-SST sin tomar represalias contra los trabajadores ni grupos de interés.
- Proteger la Seguridad y Salud de los colaboradores, asegurando una cultura en el mejoramiento continuo del sistema de gestión.

		POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	POL-TH-01-C
			Versión:	3
			Fecha:	20/01/2021
			Clasificación:	Pública
			Página:	2 / 2

Todos los colaboradores de los diferentes niveles de la Organización, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los visitantes, contratistas, subcontratistas y partes interesadas, son responsables de mantener una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, convirtiéndola en un estilo de vida, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos.

Edson Arturo Cuervo Castro
Representante Legal

ELABORÓ: Diana Arana	REVISÓ: Maria Ximena Uribe	APROBÓ: Arturo Cuervo
CARGO: Director de Gestión Humana	CARGO: Gerente de Sistemas de Gestión y Servicio al Cliente	CARGO: CFO